



AUTONOMÍA

Órgano oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 19 número 157

SESIÓN EXTRAORDINARIA

14 de mayo de 2003

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Diálogo con los candidatos a la Gubernatura del Estado de Querétaro.
Lic. Francisco Garrido Patrón (Acción Nacional);
Lic. Celia Maya García (Alianza por la Sociedad Civil PRD-México Posible); Lic. Luis Ramón Almada Ugalde (Alianza Social) y Lic. Fernando Ortiz Arana (Alianza para Todos PRI-PVEM).

SESIÓN ORDINARIA

25 de mayo de 2003

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Si procediere, aprobación de las actas de las Sesiones: Ordinaria del 27 de marzo y Extraordinaria del 10 de abril de 2003.
- III. Toma de protesta a nuevo Consejero
- IV. Informes de la Rectora
- V. Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación
- VI. Revalidación de Estudios.
- VII. Si procediere, aprobación de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas que presenta la Facultad de Ciencias Naturales:
- VIII. Asuntos generales.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

14 de mayo de 2003

18.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Diálogo con los candidatos a la Gubernatura del Estado de Querétaro.
Dr. Jaime Zúñiga Burgos (Fuerza Ciudadana);
Lic. Filiberto López Díaz (Convergencia);
Ing. Julio César Pérez (Partido del Trabajo) y
Lic. Enrique Pozos Tolentino (Partido Liberal Mexicano)

SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 de junio de 2003

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum (Art. 16 de la Ley Orgánica)
- II. Toma de protesta a Directores para el período 2003/2006, en acatamiento a lo dispuesto por el Artículo 12, V, de nuestra Ley Orgánica.
- III. Entrega de nombramiento Doctor Honoris Causa al Dr. Ricardo Miledi.

Directorio. M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz *Rectora* / Q.M. José Merced Esparza García *Secretario Académico* / M. en Soc. José Luis Ruiz Gutiérrez *Secretario de Extensión Universitaria* / M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana *Secretario de Finanzas* / Lic. Luis Alberto Fernández *Director de Medios*

SUMARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

14 de mayo de 2003 (11.00 hrs.)

- | | | |
|-----|--|---|
| I. | Lista de asistentes y declaración de quórum | 3 |
| II. | Diálogo con los candidatos a la Gubernatura del Estado de Querétaro Lic. Francisco Garrido Patrón (Acción Nacional); Lic. Celia Maya García (Alianza por la Sociedad Civil PRD-México Posible); Lic. Luis Ramón Almada Ugalde (Alianza Social) y Lic. Fernando Ortiz Arana (Alianza para Todos PRI-PVEM) | 4 |

SESIÓN EXTRAORDINARIA

14 de mayo de 2003 (18.00 hrs.)

- | | | |
|-----|---|---|
| I. | Lista de asistentes y declaración de quórum | 5 |
| II. | Diálogo con los candidatos a la Gubernatura del Estado de Querétaro. (Dr. Jaime Zúñiga Burgos (Fuerza Ciudadana); Lic. Filiberto López Díaz (Convergencia); Ing. Julio César Pérez (Partido del Trabajo), y Lic. Enrique Pozos Tolentino (Partido Liberal Mexicano) | 6 |

SESIÓN ORDINARIA

29 de mayo de 2003

- | | | |
|-------|---|----|
| I. | Lista de asistencia y declaración de quórum | 7 |
| II. | Aprobadas las actas de las sesiones: Ordinaria del 27 de marzo y extraordinaria del 10 de abril de 2003 | 8 |
| III. | Toma de protesta a nuevo Consejero | 8 |
| IV. | Informes de la Rectora | 8 |
| V. | Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación | 11 |
| VI. | Revalidación de Estudios | 18 |
| VII. | Aprobada la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas que presenta la Facultad de Ciencias Naturales | 18 |
| VIII. | Asuntos Generales | 19 |
- *Estados Financieros al 31 de marzo del 2003. (Enviados con la convocatoria para este Consejo)*
 - *Dictamen sobre estados financieros básicos del ejercicio 2002 e "Información Complementaria de las Universidades del mismo año que presenta el C.P. Andrés López Rodríguez, Auditor Externo.*
 - *Para efecto de formalizar los acuerdos del 1 de abril del 2003 del Consejo Académico de la Facultad de Derecho, se presentan:*
 - *Reglamento de Movilidad Académica en la Facultad de Derecho.*
 - *Reglamento para el Examen Voluntario de Asignatura en la Facultad de Derecho y convalidación de estudios. Los mismos serán turnados a los Consejos Académicos de facultades y Escuela de Bachilleres para que emitan opinión, y, en su caso, ser sometidos a discusión y aprobación en una sesión extraordinaria.*
 - *Se remitirá oficio al Delegado de SEDESOL a nombre del H. Consejo Universitario para que haga saber los criterios para la asignación del número de becas en las instituciones.*

• *Respecto a petición que presentó la Facultad de Derecho para que se ejerciten las acciones correspondientes ante el Ejecutivo del Estado y autoridades, a fin de que se pida a la Secretaría de Educación del Estado la nulidad del registro otorgado a la "Universidad del Golfo de México", en la que se pretende impartir la Licenciatura en Derecho serán los titulares de la Secretaría Académica de la U.A.Q., la Dirección de la Facultad de Derecho y la Dirección de Asuntos Jurídicos quienes se hagan cargo.*

• *Se tiene como legal la Incorporación de la Escuela Preparatoria "Centro de Estudios Universitarios en Querétaro".*

• *Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*

• *Si la Universidad del Golfo de México pretende abrir las carreras que ofrece la Facultad de Contaduría y Administración, el Director de ésta solicita que se integre a la Comisión.*

• *Agradece Director de la Facultad de Medicina al H. Consejo Universitario todo su apoyo durante su administración.*

• *Participación del Mtro. Manuel Guzmán Treviño respecto a sesión de diálogo con los candidatos al Gobierno del Estado; agradecimiento por el apoyo durante el periodo como Director y postura respecto a la no presencia de los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia en el asunto de Francisco Raymundo Lugo Ugalde.*

• *Invitación del Mtro. Gustavo Pedraza Aboytes a la 1ª Reunión de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Química y Conferencias.*

• *Invitación del Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda a la presentación del libro "Los pobres del campo queretano".*

SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 de junio de 2003

- | | | |
|------|--|----|
| I. | Lista de asistentes y declaración de quórum. | 22 |
| II. | Toma de protesta a Directores para el periodo 2003/2006, en acatamiento a lo dispuesto por el Artículo 12, V, de nuestra Ley Orgánica. | 23 |
| | • <i>Palabras de la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz.</i> | |
| | • <i>Toma de protesta a directores de Escuela y Facultades.</i> | |
| III. | Entrega de nombramiento Doctor Honoris Causa | 24 |
| | • <i>Intervención del Méd. Esp. Jesús Vega Malagón.</i> | |
| | • <i>Palabras de la Dra. Guadalupe García Alcocer.</i> | |
| | • <i>Entrega de nombramiento Doctor Honoris Causa al Dr. Ricardo Miledi Dau.</i> | |
| | • <i>Palabras del Dr. Ricardo Miledi Dau.</i> | |

I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario	/
Q. M. José Merced Esparza García Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/
Dr. Gabriel Siade Barquet Secretario de Educación de Gobierno del Estado y representante del Gobierno del Estado	x
M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas	/
M. en C. Juan Javier Ugalde Hernández Secretario General del SUPAUQ	/
Lic. Lucila Perusquía Flores Secretaria General del STEUAQ	/
Presidente de la FEUQ	x
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	/
Mtro. Francisco Perusquía Monroy Coordinador del Área de Humanidades	/

Escuela	Director	Consejero catedrático	Consejero alumno
<i>Bachilleres</i>	M. en A. Raúl Iturralde Olvera /	Mtra. Concepción Obregón Zepeda /	Laura Sarai Marín Jiménez / Victor Alfonso Serna Ramos /
<i>Facultad Bellas Artes</i>	Director LEM Alberto Aguado Carreón /	Consejero catedrático Profra. Alma Rosa Martín Suárez /	Consejero alumno Sergio Zenil Chávez / Carlos Saucillo Barrios /
<i>Ciencias Naturales</i>	M. en C. Rubén Pineda López /	MVZ Rocío Medina Torres /	Aimme Fabiola Zarco Acevedo / Ana Laura Rodríguez Díaz x
<i>Ciencias Políticas</i>	Dra. Martha Gloria Morales Garza /	Dr. Eduardo Miranda Correa /	José Adán Trejo Reyes / Ma. Eugenia Ramírez Hernández /
<i>Contaduría y Administración</i>	Mtro. J. Antonio Inclán Montes /	M. en A. Óscar Cabello Estrada /	Rafael Espinosa de los Monteros x Guadalupe García Urquiza /
<i>Derecho</i>	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer /	M. en D. Salvador Franco Sánchez /	Jesús Roberto Franco González / Erick Gudiño Torres en representación de Arturo Alejandro Franco Velázquez /
<i>Enfermería</i>	M. en C. Enf. Aurora Zamora Mendoza /	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano /	Karla Paulina Núñez López / Carlos Alberto Isasi Estrada /
<i>Filosofía</i>	Mtro. Gonzalo Guajardo González en representación del Lic. Francisco Ríos Ágreda /	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisan x	María Cecilia Moha Vargas x Rubén Lugo Sánchez /
<i>Informática</i>	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez /	C.P. Jesús Olvera Cervantes /	Alejandro Padilla Vega / Fausto Vega Anaya /
<i>Ingeniería</i>	Ing. Jorge Martínez Carrillo /	Ing. Gerardo René Serrano Gutiérrez /	Salvador Francisco Acuña Guzmán / Iván Olvera Moreno x
<i>Lenguas y Letras</i>	L.L.M.I. Silvia Yreri Mendoza Mondragón /	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González /	Diómedes Solano Rábago / Marisol López Willis /
<i>Medicina</i>	Méd. Alfredo Jesús Vega Malagón /	Méd. Esp. Javier Ávila Morales x	Enrique Álvarez Jiménez x Adolfo Cuentis Velázquez x
<i>Psicología</i>	Mtro. Manuel Guzmán Treviño /	Mtra. Andrea Leticia López Pineda /	Saúl Hernández Rico x Sara Izbeth Vega Barreto /
<i>Química</i>	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes /	Dr. Carlos Regalado González /	Selene Candelaria Granados Rosales / Karla Lira de León /

II. Diálogo con los candidatos a la Gubernatura del Estado de Querétaro

En primer término, el Q. M. José Merced Esparza García, además de otros señalamientos, dio a conocer el orden que se seguiría para el desahogo del punto II del Orden del Día, entre ellos, el mensaje de bienvenida de la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, quien expresó:

“La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz manifiesta: “Buenos días a todos ustedes, señora y señores candidatos al Gobierno del Estado de Querétaro. A nombre de la comunidad universitaria me es grato darles la más cordial de las bienvenidas. Lic. Celia Maya García, Lic. Francisco Garrido Patrón, Lic. Fernando Ortiz Arana, Lic. Luis Ramón Almada Ugalde, sean ustedes bienvenidos a la Universidad Autónoma de Querétaro. Los Universitarios estamos preocupados por la construcción del sistema queretano de educación superior para el siglo XXI. Estamos asistiendo a procesos que condicionan y limitan las posibilidades de desarrollo social e individual, sobre todo de los sectores más desprotegidos. La globalización puede llegar a constituir lo que Don Pablo González Casanova llama un apartheid universal por su discriminación, empobrecimiento y transferencia de recursos de los países en desarrollo a los centros financieros. Según datos recientes de la C.E.P.A.L. (Comisión Económica para América Latina) tan solo en América Latina el 40% de la población se encuentra en condiciones de pobreza, al mismo tiempo la revolución informática ha generado de manera por demás paradójica que el proceso de creación y apropiación de conocimientos y de nuevas tecnologías se convierta potencialmente en una situación excluyente, dificultando con ello a nuestro país su necesaria transición hacia la sociedad del conocimiento. También el modelo de crecimiento basado en las exportaciones como eje del desarrollo del país ha dado muestras evidentes de su fragilidad y volatilidad. Ante estas condiciones que dibujan un escenario de creciente desigualdad social y subordinación económica la universidad pública puede cumplir un papel crucial en la creación de alternativas. Las funciones que desempeña en la creación y distribución social del conocimiento, así como de la formación de ciudadanos cobran especial relevancia. Pese a ello hemos asistido a una disminución del gasto público destinado a educación a un crecimiento prácticamente inexistente de la matrícula en las universidades públicas frente al crecimiento de las instituciones privadas y en el caso

particular de la universidad pública queretana a la sujeción a condiciones inexplicables e inaceptables de ejercicio del poder que no viene al caso mencionar. En estos momentos creemos que no debe soslayarse la importancia estratégica de la universidad pública para el futuro de nuestro Estado y del país. Las universidades públicas son portadoras de un proyecto de sociedad, de un proyecto de nación. La ausencia de planes de desarrollo estatal y regional en la materia, la heterogénea geografía de la cobertura educativa en el estado, la exclusión de una gran cantidad de jóvenes de las aulas, de las instituciones públicas nos obligan a reflexionar, a sumar esfuerzos, a comprometernos para anticiparnos a la construcción de un futuro mejor. Ésa es la importancia de esta reunión, ésa es la relevancia de su presencia en esta histórica Sesión del Consejo Universitario. Bienvenidos y gracias por su presencia”.

El propio Secretario, Q. M. José Merced Esparza García, resumió las temáticas sobre de las cuales fueron construidas las preguntas entregadas a los candidatos (a las que dieron respuesta en su primera participación) y conforme al orden señalado se tuvo la intervención de los candidatos: Lic. Francisco Garrido Patrón (Acción Nacional); Lic. Celia Maya García (Alianza por la Sociedad Civil PRD-México Posible); Lic. Luis Ramón Almada Ugalde (Alianza Social) y Lic. Fernando Ortiz Arana (Alianza para Todos PRI-PVEM).

Asimismo, en los términos que han quedado asentados en el acta, dieron respuesta a dos rondas de preguntas planteadas durante la sesión por distintos Consejeros Universitarios y al término, tuvieron una intervención de dos minutos para su mensaje final a la comunidad universitaria.

Nota: Mayor información respecto a las intervenciones, se pueden consultar, en el acta de la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de referencia.

Para finalizar esta sesión, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresó: “Permítanme. Por favor. Agradecemos mucho a todos ustedes su presencia en esta primera sesión del Consejo; les recuerdo que tenemos otros invitados para las 6 de la tarde. Ojalá y nos acompañen todos, incluyendo los que nos acompañan en la mesa e independientemente de quien gane la gubernatura, la que ha ganado el día de hoy es la Universidad Autónoma de Querétaro. Solicito a los candidatos nos dejen firmada su primera participación”.

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13.20 HORAS DEL 14 DE MAYO DEL 2003.

I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario	/
Q. M. José Merced Esparza García Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/
Dr. Gabriel Siade Barquet Secretario de Educación de Gobierno del Estado y representante del Gobierno del Estado	x
M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas	/
M. en C. Juan Javier Ugalde Hernández Secretario General del SUPAUAQ	/
Lic. Lucila Perusquía Flores Secretaria General del STEUAQ	/
Presidente de la FEUQ	x
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	/
Mtro. Francisco Perusquía Monroy Coordinador del Área de Humanidades	/

Escuela	Director	Consejero catedrático	Consejero alumno
<i>Bachilleres</i>	M. en A. Raúl Iturralde Olvera /	Mtra. Concepción Obregón Zepeda /	Laura Sarai Marín Jiménez / Victor Alfonso Serna Ramos /
Facultad	Director	Consejero catedrático	Consejero alumno
<i>Bellas Artes</i>	LEM Alberto Aguado Carreón /	Profra. Alma Rosa Martín Suárez /	Sergio Zenil Chávez / Carlos Saucillo Barrios /
<i>Ciencias Naturales</i>	M. en C. Rubén Pineda López /	MVZ Rocio Medina Torres /	Aimme Fabiola Zarco Acevedo / Ana Laura Rodríguez Díaz x
<i>Ciencias Políticas</i>	Dra. Martha Gloria Morales Garza /	Dr. Eduardo Miranda Correa /	José Adán Trejo Reyes / Ma. Eugenia Ramírez Hernández /
<i>Contaduría y Administración</i>	Mtro. J. Antonio Inclán Montes /	M. en A. Óscar Cabello Estrada /	Rafael Espinosa de los Monteros x Guadalupe García Urquiza /
<i>Derecho</i>	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer /	M. en D. Salvador Franco Sánchez /	Jesús Roberto Franco González / Erick Gudiño Torres en representación de Arturo Alejandro Franco Velázquez /
<i>Enfermería</i>	M. en C. Enf. Aurora Zamora Mendoza /	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano /	Karla Paulina Núñez López / Carlos Alberto Isasi Estrada /
<i>Filosofía</i>	Mtro. Gonzalo Guajardo González en representación del Lic. Francisco Ríos Ágreda /	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisan x	María Cecilia Moha Vargas x Rubén Lugo Sánchez /
<i>Informática</i>	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez /	C.P. Jesús Olvera Cervantes /	Alejandro Padilla Vega / Fausto Vega Anaya /
<i>Ingeniería</i>	Ing. Jorge Martínez Carrillo /	Ing. Gerardo René Serrano Gutiérrez /	Salvador Francisco Acuña Guzmán / Iván Olvera Moreno /
<i>Lenguas y Letras</i>	L.L.M.I. Silvia Yreri Mendoza Mondragón /	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González /	Diómedes Solano Rábago / Marisol López Willis /
<i>Medicina</i>	Méd. Alfredo Jesús Vega Malagón /	Méd. Esp. Javier Ávila Morales x	Enrique Álvarez Jiménez x Adolfo Cuentis Velázquez x
<i>Psicología</i>	Mtro. Manuel Guzmán Treviño /	Mtra. Andrea Leticia López Pineda /	Saúl Hernández Rico x Sara Izbeth Vega Barreto /
<i>Química</i>	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes /	Dr. Carlos Regalado González /	Selene Candelaria Granados Rosales / Karla Lira de León /

II. Diálogo con los candidatos a la Gubernatura del Estado de Querétaro

En primer término, el Q. M. José Merced Esparza García, además de otros señalamientos, dio a conocer el orden que se seguiría para el desahogo del punto II del Orden del Día, entre ellos, el mensaje de bienvenida de la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, quien expresó:

“Buenas tardes a todos ustedes, señores candidatos al Gobierno del Estado de Querétaro. A nombre de los miembros de esta comunidad universitaria queretana, me es grato darles la más cordial de las bienvenidas. Lic. Filiberto López Díaz, Ingeniero Julio César Pérez, Dr. Jaime Zúñiga Burgos, Lic. Enrique Pozos Tolentino, su presencia en este recinto y en esta reunión del H. Consejo Universitario para establecer un diálogo con ustedes, como candidatos, es sumamente importante. A todos los universitarios nos interesa mucho contribuir a la transición a la democracia de nuestro país. Este compromiso nos obliga a estar abiertos a las distintas propuestas que tienen ustedes, respecto a la importancia de la universidad pública, específicamente en el Estado de Querétaro y también para el fortalecimiento de la democracia. En estos dos propósitos los universitarios estamos comprometidos y seguramente encontraremos muchos puntos comunes con ustedes. Sean bienvenidos a la Universidad Autónoma de Querétaro. Gracias por su presencia”.

El propio Secretario, Q. M. José Merced Esparza García, resumió las temáticas sobre de las cuales fueron construidas las preguntas entregadas a los candidatos

y conforme al orden expuesto se tuvo la intervención de los candidatos: **Dr. Jaime Zúñiga Burgos (Fuerza Ciudadana); Lic. Filiberto López Díaz (Convergencia); Ing. Julio César Pérez (Partido del Trabajo) y Lic. Enrique Pozos Tolentino (Partido Liberal Mexicano).**

Al no haber ninguna pregunta por parte de los Consejeros Universitarios, cada uno de los candidatos tuvo una intervención de dos minutos para su mensaje final a la comunidad universitaria.

Para finalizar esta sesión, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresó: “Lic. Filiberto López Díaz, Ing. Julio César Pérez, Dr. Jaime Zúñiga Burgos, Lic. Enrique Pozos Tolentino, a nombre de la comunidad Universitaria agradezco mucho su presencia en esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario. Les solicito nos dejen su primera participación firmada, documento en donde están sus propuestas y compromisos con la Universidad Autónoma de Querétaro. La construcción de una sociedad abierta, plural y democrática es un proceso que implica la suma de esfuerzos; pero afortunadamente da sus frutos. Su presencia aquí es una muestra del fortalecimiento de la sociedad civil. Enhorabuena que están con nosotros y empeñemos esfuerzos para seguir adelante. Gracias por su presencia y atención”.

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 19.11 HORAS DEL 14 DE MAYO DE 2003.

I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz /
Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro
y Presidenta del H. Consejo Universitario

Q. M. José Merced Esparza García /
Secretario Académico de la UAQ y
Secretario del H. Consejo Universitario

Ing. Fernando de la Isla Herrera en representación del
Dr. Gabriel Siade Barquet /
Secretario de Educación de Gobierno del Estado
y representante del Gobierno del Estado

M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana /
Secretario de Finanzas

M. en C. Juan Javier Ugalde Hernández /
Secretario General del SUPAUAQ

Lic. Lucila Perusquia Flores /
Secretaria General del STEUAQ

C. Anghellus Medina López /
Presidente de la FEUQ

Ing. José Luis Mendoza Cedillo x
Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas

Mtro. Francisco Perusquia Monroy /
Coordinador del Área de Humanidades

Escuela	Director	Consejero catedrático	Consejero alumno
<i>Bachillerés</i>	M. en A. Raúl Iturralde Olvera /	Mtra. Concepción Obregón Zepeda /	Laura Sarai Marín Jiménez x Víctor Alfonso Serna Ramos /
<i>Facultad Bellas Artes</i>	Director LEM Alberto Aguado Carreón /	Consejero catedrático Profra. Alma Rosa Martín Suárez /	Consejero alumno Sergio Zenil Chávez / Carlos Saucillo Barrios x
<i>Ciencias Naturales</i>	M. en C. Rubén Pineda López /	MVZ Rocío Medina Torres /	Aimme Fabiola Zarco Acevedo / Ana Laura Rodríguez Díaz x
<i>Ciencias Políticas</i>	Dra. Martha Gloria Morales Garza /	Dr. Eduardo Miranda Correa /	José Adán Trejo Reyes / Ma. Eugenia Ramírez Hernández x
<i>Contaduría y Administración</i>	Mtro. J. Antonio Inclán Montes /	M. en A. Óscar Cabello Estrada x	Rafael Espinosa de los Monteros x Guadalupe García Urquiza /
<i>Derecho</i>	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer /	M. en D. Salvador Franco Sánchez /	Jesús Roberto Franco González x Arturo Alejandro Franco Velázquez /
<i>Enfermería</i>	M. en Enf. Aurora Zamora Mendoza /	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano /	Karla Paulina Núñez López x Carlos Alberto Isasi Estrada x
<i>Filosofía</i>	Lic. Francisco Ríos Ágreda /	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisan /	María Cecilia Mona Vargas x Rubén Lugo Sánchez x
<i>Informática</i>	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez /	C.P. Jesús Olvera Cervantes /	Alejandro Padilla Vega / Fausto Vega Anaya /
<i>Ingeniería</i>	Ing. Jorge Martínez Carrillo /	Ing. Gerardo René Serrano Gutiérrez /	Salvador Francisco Acuña Guzmán / Iván Olvera Moreno x
<i>Lenguas y Letras</i>	L.L.M.I. Silvia Yreri Mendoza Mondragón /	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González x	Diómedes Solano Rábago / Marisol López Willis /
<i>Medicina</i>	Méd. Alfredo Jesús Vega Malagón /	Méd. Esp. Javier Ávila Morales /	Enrique Álvarez Jiménez x Adolfo Cuentis Velázquez x
<i>Psicología</i>	Mtro. Manuel Guzmán Treviño /	Mtra. Andrea Leticia López Pineda /	Saúl Hernández Rico x Sara Izbeth Vega Barreto /
<i>Química</i>	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes /	Dr. Carlos Regalado González /	Selene Candelaria Granados Rosales / Karla Lira de León /

II. Aprobadas las actas de las sesiones: ordinaria del 27 de marzo y extraordinaria del 10 de abril del 2003

III. Toma de protesta a nuevo Consejero

Presidente de la FEUQ
Anghellus Medina López /

IV. Informes de la Rectora

La M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa:

El día 9 de abril a invitación del Ing. Jaime Parada, Director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, acudí a una reunión de trabajo convocada por el propio Consejo con otros catorce rectores de universidades públicas con la finalidad de darnos a conocer el diagnóstico del Consejo acerca del posgrado. Desde el punto de vista del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en este conjunto de universidades públicas, entre la que se encuentra la nuestra, está el potencial más importante para el fortalecimiento del posgrado en nuestro país a nivel nacional. Mucho honra a la Universidad Autónoma de Querétaro este reconocimiento al esfuerzo que han hecho sus académicos; pero también nos compromete a contribuir al desarrollo de nuestro país a través de la formación de recursos humanos altamente calificados y a la producción del conocimiento a través de la investigación.

Con relación al juicio de amparo que interpusimos por la retención de los recursos FAM 2001 y 2002 el Tribunal Colegiado levantó la suspensión que se tenía en virtud de la queja interpuesta por Gobierno del Estado; el juez de distrito ordenó continuar con la tramitación del procedimiento admitiendo pruebas y señalando las 10 horas del día 19 de junio para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Con fecha 2 de abril se recibió por parte de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación el siguiente escrito al que daré lectura y que además, les ha sido entregado. Va dirigido a Arturo González de Aragón, Auditor Superior de la Federación. "Nos permitimos remitir a usted copia de la Proposición, con Punto de Acuerdo que presentó el Dip. Raúl Martínez González, del Grupo Parlamentario del PAN, en sesión de la Comisión Permanente del 26 de febrero de 2003, así como escrito de la M. en C. Dolores Cabrera Muñoz, ambos documentos relacionados con

la práctica de una auditoría sobre el ejercicio de los recursos federales asignados a la Universidad Autónoma de Querétaro. Lo anterior con el propósito de que esa Auditoría Superior a su digno cargo analice la proposición y la solicitud, y se valoren para su incorporación al Programa de Auditorías para la revisión de la cuenta pública del ejercicio fiscal correspondiente. Le expresamos nuestra mayor consideración y respeto y lo firman el Presidente y los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación".

Frente a la imposibilidad de reunir a la Comisión de Honor y Justicia, el joven Francisco Raymundo Lugo Ugalde, promovió un incidente de incumplimiento de la sentencia de amparo; situación que coloca a este Consejo y a mí, en calidad de Rectora y Presidenta del mismo, en riesgo de recibir una sanción por parte del Tribunal Federal. Ante la ausencia, en la legislación universitaria, de medios que obliguen a los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia constituida a cumplir con su deber, me vi precisada a levantar la suspensión provisional que hace casi dos años dicté para el joven Francisco Raymundo Lugo Ugalde frente a la denuncia que ante mí presento el Lic. Agustín Alcocer Alcocer, Director de la Facultad de Derecho. Me voy a permitir leer el escrito que dirigí al joven Francisco Lugo Ugalde con copia para este Consejo Universitario: "C. U. Mayo 23 de 2003. DCM/039/2003. C. Francisco Raymundo Lugo Ugalde, Presente. Como es de su conocimiento, con fecha 15 de agosto de 2001 se recibió denuncia presentada por el M. en D. Agustín Alcocer Alcocer, Director de la Facultad de Derecho, por hechos que, de ser ciertos, constituyen conductas graves, y que presuntamente fueron cometidos por Usted, consistentes en haberse comprometido a conseguirle un lugar en la Facultad de Derecho a la C. Iraís Francisca Núñez Sánchez, mediante el pago de la cantidad de \$10,000.00 misma que le fue entregada. Por tal razón y en acatamiento a los artículos 82 y 83 del Estatuto

Orgánico de la Universidad, se le comunicó la suspensión provisional de sus derechos académicos, quedando sujeto al procedimiento de la Comisión de Honor y Justicia, que se integró para revisar su asunto conforme a nuestra legislación. Una vez seguidas las etapas del procedimiento, se solicitó de su parte la protección de la justicia federal, formándose el amparo número 1303/2001-VII y, con fecha 15 de abril de 2002, se dictó ejecutoria ordenándose la reposición del procedimiento, a partir de la denuncia presentada. Ante la resolución de referencia, el H. Consejo Universitario y la suscrita notificamos al Juez de Distrito nuestra voluntad de cumplir con la sentencia de mérito. En consecuencia, se procedió a citar a los miembros de la Comisión de Honor y Justicia. Sin embargo, en virtud de que a pesar de que en seis ocasiones se les han enviado citatorios, la Comisión de Honor y Justicia no se ha reunido. Por tales motivos e independientemente de que con base en el artículo 85 del Estatuto Orgánico será la Comisión de Honor y Justicia la que resolverá si ha lugar o no a la tramitación del procedimiento, he determinado levantarle la suspensión provisional mencionada en el segundo párrafo de este escrito, de manera que a partir de este momento goza nuevamente de sus derechos académicos. Atentamente “Educo en la Verdad y en el Honor” M. en C. Dolores Cabrera Muñoz, Rectora y con copia para la Secretaría Académica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Servicios Académicos, Dirección de la Facultad de Derecho, al H. Consejo Universitario y a la Comisión de Honor y Justicia”.

El día 14 de mayo los miembros de la Comisión de este H. Consejo Universitario constituida para analizar y dar respuesta a la petición formulada a este Consejo por el Ing. Ignacio Loyola Vera, Gobernador Constitucional del Estado para el uso de los recursos FAM 2001 y 2002 retenidos por su Gobierno nos reunimos con el propio Ingeniero Loyola para darle a conocer de manera verbal y por escrito la respuesta a su petición. Se les ha repartido también el escrito que le entregamos el 14 de mayo. Esta dirigida al Ing. Ignacio Loyola Vera, Gobernador Constitucional del Estado, que dice:

“La Universidad ha mantenido durante los casi seis años de su gobierno las puertas abiertas al diálogo y la disposición permanente para generar una nueva forma de relación entre el Gobierno del Estado y nuestra Alma Mater. Sin embargo, los permanentes vaivenes en su política hacia la Universidad, no nos han permitido saber a ciencia cierta cuál es su verdadera posición en relación con la Universidad

pública y particularmente con la UAQ. La última visita que usted realizó a nuestro H. Consejo el día 27 de marzo del año en curso, para reiterarnos su postura acerca de los recursos FAM retenidos por su gobierno desde el año 2001, fue en realidad una más de las sorpresas que su gobierno nos ha dado. Queremos manifestarle una vez más y en forma pública, que la Universidad no sólo está dispuesta a que las obras se realicen, sino que en varias ocasiones le ha propuesto que los constructores por ustedes seleccionados pueden iniciar las obras, en el momento en que Gobierno del Estado deposite el dinero de las mismas en las cuentas universitarias. Esta propuesta que la universidad ha venido haciendo y que hoy le ratifica públicamente, es una propuesta que respeta la asignación y selección que su gobierno hizo de los constructores y, al mismo tiempo, preserva la autonomía universitaria. La democracia no es solamente elecciones limpias y competitivas sino el reconocimiento de la autonomía e independencia de los actores civiles frente al Estado y que desafortunadamente su Gobierno no ha querido reconocer a pesar de estar regulada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Usted anunció en esta visita a nuestra sesión del Consejo el inicio de un nuevo trato con la Universidad, y sin embargo no ha entregado los recursos extraordinarios comprometidos por usted en el momento de la revisión salarial de este año, ni tampoco ha firmado el convenio enviado por la SEP para el reconocimiento de los subsidios a la Universidad, a pesar de que en la misma reunión le reiteramos nuestra solicitud de hacerlo. No entendemos entonces, la diferencia entre sus palabras y los hechos. Como estas diferencias han sido permanentes en los casi seis años de su Gobierno, una vez más le pedimos que respete la autonomía de la Universidad y deposite los recursos otorgados por la SEP a la U.A.Q. Asimismo, lo conminamos a cumplir con su promesa y entregar los subsidios extraordinarios comprometidos, así como a firmar el convenio general mencionado; de tal manera que a la UAQ le permita cumplir con su más alta responsabilidad de educar en la verdad y en el honor a los jóvenes queretanos. Atentamente. “Educo en la Verdad y en el Honor” Firman su servidora como Rectora y Presidenta del Consejo, Q. M. José Merced Esparza, como Secretario de este Consejo, el Mtro. Rubén Pineda López, Director de la Facultad de Ciencias Naturales, la Dra. Martha Gloria Morales Garza, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; la LLM-I Silvia Yreri Mendoza Mondragón, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras; el Dr. Jesús Vega Malagón, Director

de la Facultad de Medicina; la Mtra. Andrea Leticia López Pineda, Consejera Catedrática por la Facultad de Psicología; el C. Alejandro Padilla Vega, Consejero Universitario Alumno de la Facultad de Informática; el C. Fausto Vega Anaya, Consejero Universitario Alumno de la Facultad de Informática”.

El día 16 acudimos a Jalpan de Serra a colocar la primera piedra del Campus Sierra Gorda de la U.A.Q. mediante la donación de un terreno de dos y media hectáreas y el compromiso del Presidente Municipal de concluir la primera etapa de la construcción en agosto próximo. En septiembre iniciaremos actividades formales de Educación Superior en esa localidad. Con este primer paso la Universidad podrá contribuir de manera importante a la desconcentración de las oportunidades educativas y al desarrollo de la región. Mucho agradezco el compromiso del MVZ Leodegario Ríos Esquivel, Presidente Municipal y de los miembros de la sociedad de esa región serrana que constituidos en Patronato se han comprometido con el desarrollo de su juventud apoyando a la Universidad Autónoma de Querétaro.

Los días 22 y 23 de mayo el Mtro. José López Salgado, Director de Planeación, acudió en representación de la U.A.Q. a la XXI Sesión Ordinaria del CUPIA, en la Universidad del Carmen, en Campeche. Uno de los temas más relevantes de la agenda, fue el análisis del nuevo modelo de financiamiento que ya tiene algunos años trabajándose. En este punto se acordó, además de flexibilizar el modelo, integrar un grupo de trabajo con la propia Comisión que ha estado trabajando la propuesta, con miembros del CUPIA y con la propia Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. El día 26 de mayo conducido por el Dr. Eugenio Cetina, Director de Educación Superior de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica se llevó a cabo un taller para la elaboración del proyecto de fortalecimiento que nuestra Universidad tiene que presentar para concursar en la convocatoria PIFI 3.0 Ese mismo día llevamos a cabo una reunión de trabajo con el Dr. José Antonio de la Peña, Presidente de la Academia Mexicana de la Investigación Científica, con la finalidad de elaborar una propuesta para evaluar la investigación en nuestra Universidad.

Durante el concurso nacional de Minirobótica, celebrado los días 1 y 2 de mayo en el Instituto Tecnológico de Querétaro, con la participación de más de 150 equipos representativos de distintas instituciones de Educación Superior, el equipo que representó a la Facultad de Informática de la Universidad Autónoma

de Querétaro, obtuvo el 1º, 3º, y 5º lugar en la categoría de carreras. Felicito a los maestros y estudiantes de esta Facultad por la obtención de tan distinguidos lugares.

Me es grato informar a este H. Consejo que los atletas que representaron a la U.A.Q. en la Universiada Nacional 2003, celebrada en Saltillo, Coahuila, obtuvieron tres medallas de bronce, una en Karate Do; dos en atletismo en las pruebas de 3 y 5 mil metros planos, Además de la medalla de oro en fútbol femenino. Felicito a todos estos distinguidos deportistas universitarios por el importante éxito que obtuvieron en esta justa deportiva.

Dos de nuestros estudiantes de la Escuela de Bachilleres obtuvieron el primer lugar en Matemáticas y el 2º lugar de carteles de plantas medicinales durante el Primer Concurso Académico Interpreparatoriano del Nivel Medio Superior Universitario, Zona Centro.

Se firmaron convenios con el Sindicato de Trabajadores de Radio y Televisión, con el Tribunal Superior de Justicia, con la Secretaría de Salud, con el Instituto Tecnológico de Querétaro, con el Banco Mexicano de Comercio Exterior y con la Compañía ICOPEN de México.

Se recibieron debidamente firmadas las participaciones que los Licenciados Ortiz Arana y Garrido Patrón presentaron a este Consejo Universitario el pasado 14 de mayo. Dichos documentos se integrarán al acta correspondiente.

El día de hoy algunos de nuestros compañeros acudirán por última vez a este Consejo Universitario en su calidad de directores de algunas de nuestras facultades. Quiero agradecer a Manuel, Yreri, Martha Gloria, Rubén, Alberto, Jorge y a Jesús su compromiso, su solidaridad y su lealtad con la Universidad Autónoma de Querétaro; con su trabajo indiscutiblemente que contribuyeron al fortalecimiento de nuestra Universidad. En lo personal quiero agradecerles todo el apoyo que en estos años recibí y que compartimos la gran responsabilidad, pero también muy honrosa, de dirigir a la Universidad Autónoma de Querétaro. Muchas gracias a todos ellos.

Al preguntar la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz si hay alguna pregunta o alguna intervención de los miembros de este Consejo para agregar información, intervino el Mtro. Manuel Guzmán Treviño haciéndose portavoz de una jugadora de fútbol rápido femenino, quien le expresó un incidente relacionado con el transporte.

Al preguntar el Dr. Eduardo Miranda Correa, qué respuesta hubo por parte del C. Gobernador, la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz precisa

que en forma escrita, no ha habido ninguna, y, por su parte, los integrantes de la Comisión de este H. Consejo Universitario constituida para analizar y dar respuesta a la petición formulada a este Consejo por el Ing. Ignacio Loyola Vera, Gobernador Constitucional del Estado para el uso de los recursos FAM 2001 y 2002 retenidos por su Gobierno, vertieron distintos comentarios respecto a la respuesta verbal del Ejecutivo cuando se le entregó el oficio.

Asimismo se amplió información para precisar el porqué la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, levantó la suspensión al C. Francisco Raymundo Lugo Ugalde.

El Q. M. José Merced Esparza García hace un llamado a quienes tienen alguna función representativa, como los Consejeros Universitarios, los Consejeros Académicos, los directivos y quienes estamos participando en la administración central, a tener cuidado a la hora de aplicar y generar los procedimientos que tienen que ver con los juicios que se hacen sobre ciertas actividades que efectivamente están tipificados en nuestra normatividad; o que, a veces, incluso no están en ella y los superamos, a ser conscientes de que la cultura de la defensa de los derechos ha cambiado y que los juicios al exterior de la Universidad pueden ser válidos a que seamos muy cuidadosos en la toma de las decisiones”.

El Dr. Jesús Vega Malagón, solicita que se integre a los informes que la XIX generación de egresados en la Facultad de Medicina como Médicos Generales, que recién se acaba de titular; dentro del proceso de titulación deben presentar el Examen General de Egreso de la licenciatura que aplica el CENEVAL. Los resultados que obtuvieron estos 45 jóvenes, fueron de 1080 puntos índice CENEVAL de promedio; lo cual, en el contexto nacional con todas las facultades que presentan este examen se ubican en el 4º nivel nacional y además obtuvieron 11 testimonios de alto rendimiento académico.

La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa que aparecerá integrado como anexo del acta en los informes que se presentan de las distintas facultades”.

V. Exámenes profesionales y ceremonias de titulación

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Examen Profesional o ceremonia de titulación en favor de las siguientes personas:

Consejo de Estudios de Posgrado:

Doctor en Ingeniería

Rosalba Fuentes Ramírez

Maestría en Administración (Mercadotecnia)

Carlos Alberto Elizalde Herrera

Maestría en Derecho

José Aarón Salazar del Carmen

León Felipe Ramírez Gómez

Maestría en Derecho Fiscal

María Carmen Martínez Origel

Maestría en Ciencias de la Enfermería

José Javier Cuevas Cancino

Maestría en Ciencias en Ingeniería (Hidráulica)

Oscar César Rivera Robles

Maestría en Ciencias con Línea Terminal en Instrumentación y Control Automático

Pedro Daniel Alaniz Lumberas

Maestría en Ciencias en Ingeniería (Hidráulica)

Adriana Rojas Molina

Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Construcción

Francisco Alberto Sandoval Martínez

Maestría en Ciencias en Ingeniería (Construcción)

Érick Rodríguez Estrada

Maestría en Psicología Educativa

Martha Beatriz Soto Martínez

Maestría en Psicología del Trabajo

Francisco Javier García Espinosa

Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Iraís Sánchez Ortega

Especialidad en Derecho Fiscal

Daniel Cholula Guasco

Silvia Navarro Román

Especialidad en Derecho Privado

Carlos Félix López Maciel

Adriana Romero Esquivel

Especialidad en Medicina Familiar

Roberto Ruíz Mercado
Irene García Hernández
Baruch Ernesto Huerta Aguirre
Ana Gabriela González Páez
Solangia Leonor Retes Gil

Especialidad en Pediatría Médica

Alejandra Luz Fuentes Silva
Ma. Concepción Ríos Martínez

Especialidad en Gineco-obstetricia

Graciela Silvia Vargas Pérez

Especialidad en Bioquímica Clínica

Rosalinda Álvarez Moreno
Patricia Treviño Delgado
Alma Rosa Razzón Olvera
Verónica Zacarías Rangel
Ma. Magdalena Mejorada González

Facultad de Bellas Artes

Licenciado en Música con

Línea Terminal en Instrumento

Diana Ma. González Bustamente

Licenciado en Artes Visuales con

Especialidad en Diseño Gráfico

Enrique Montes Aguilera
Alba Gabriela García Alamilla

Facultad de Ciencias Naturales

Licenciado en Biología

Rosa María Dionicio Hernández

Licenciado en Nutrición

Nerey García Hernández
Leticia Simón Gómez

Médico Veterinario Zootecnista

Óscar Morales Cruz
Carlos Olinto Serna González
Norma Karina Vargas Sánchez

Facultad de Contaduría y Administración

Contador Público

Ana Lilia Jiménez Trejo
Daniel Álvarez Velásquez

Gabriela Araiza Puebla,
Norma Balderas Guevara
Mirna Cárdenas Chávez
Juana Raquel Castillo Aguilar
Vicky Cíntora García
Sabino Contreras Castillo
Horacio Cuevas Guerra
Obed Alberto Escobarete Torres
Arturo Estrada Trejo
Verónica Susana García Trejo
María de Lourdes Gómez Rivera
Liduvina Gutiérrez Maya
María Concepción Hernández Jiménez
Humberto Hurtado Ruíz
María Guadalupe Jiménez Torres
Mario Juárez Figueroa
Arnulfo Jaime León Olvera
Rodrigo López Barreiro
Xóchitl Andrea Luján Monroy
Marique Moreno Martínez
María Beatriz Olalde Mendoza
Elba Verónica Pérez Robles
Laura Aurora Pineda Castro
Ángel Torres Violante
Lizbeth Adriana Vargas Luna
Raúl Mario Trejo Hurtado
Manuel de Jesús Sánchez Olvera
Julieta Dulce Ruiz Torres
Horacio Rodríguez Escobar
Jesús Fabián Ríos Carvajal
Leonel Rivera Medina
Nayeli Ramírez Bahena
María Eugenia Ponce Rodríguez
Samuel Vega Mondragón

Licenciado en Administración

María Guadalupe Callejas Cadena
Ma. de Lourdes Cadena Lara
Jorge Alonso Herrera
Karina Vanesa Aguilar Mialma
Diana Alejandra Zúñiga Gallegos
Martín Yañez Sánchez
Saúl Solís Camargo
Claudia Sánchez Yáñez
Elvia Romero Chávez
Ma. Juana Rodríguez González
Ma. Sandra Rodríguez Camarena
Jorge Robles Rivera
Héctor Leonardo Pérez González
Marco Antonio Miquiorenna Muñoz
Juan Jorge Meléndez Goya
Enrique Mejía González



Universidad Autónoma de Querétaro



AUTONOMÍA

Órgano oficial de difusión del H. Consejo Universitario

ANEXO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

I. Maestría en Gestión Integrada de Cuencas.

Maestría en Gestión Integrada de Cuencas aprobada por el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 29 de mayo del 2003.

Estructura curricular: Se trata de un programa semiflexible donde el primer semestre contiene tres módulos básicos a partir de los cuales se logra que los alumnos manejen un lenguaje común dentro de un esquema conceptual que guiará su quehacer futuro. A partir de ello, los siguientes módulos especializados, son elegidos por el alumno y en acuerdo con su comité tutorial para dirigir su formación en un sentido integral. En cada módulo especializado se genera un producto parcial, que puede constituir parte del trabajo de tesis. Los módulos tienen una duración de formal de 8 semanas y serán ofrecidos en fines de semana y horarios convenientes para los alumnos que provengan del sector público. Complementa la formación, un módulo de proyectos e informes que culminará en el segundo semestre con la elaboración y presentación pública de su proyecto y dos seminarios de tesis durante los cuales se integrará el trabajo de tesis y que serán presentados públicamente.

Mapa curricular

<i>Semestres</i>	<i>Horas</i>	<i>Créditos</i>
<i>Primer Semestre</i>		
<i>Módulo básico 1</i>	2 Teoría/2 práctica	6
<i>Módulo básico 2</i>	2 Teoría/2 práctica	6
<i>Módulo básico 3</i>	2 Teoría/2 práctica	6
<i>Subtotal</i>		18
<i>Segundo Semestre</i>		
<i>Módulo aplicado 1</i>	2 Teoría/2 práctica	6
<i>Módulo aplicado 2</i>	2 Teoría/2 práctica	6
<i>Módulo aplicado 3</i>	2 Teoría/2 práctica	6
<i>Proyectos e informes</i>	2 Teoría	4
<i>Subtotal</i>		22
<i>Tercer Semestre</i>		
<i>Módulo aplicado 4</i>	2 Teoría/2 práctica	6
<i>Seminario de tesis 1</i>	1 Teoría/4 práctica	6
<i>Subtotal</i>		12
<i>Cuarto Semestre</i>		
<i>Módulo aplicado 5</i>	2 Teoría/2 práctica	6
<i>Seminario de tesis 2</i>	1 Teoría/4 práctica	6
<i>Presentación y aprobación de Tesis</i>		21
<i>Subtotal</i>		33
TOTAL		85

Para la cuantificación de los créditos se basa en la norma de la Secretaría de Educación Pública una hora teoría equivale a dos créditos y una hora de práctica a un crédito, también un crédito es igual a ocho horas de trabajo, lo que permite establecer la duración de los módulos.

Perfil de ingreso

Dirigido a personal profesional del sector público y social con vinculación a proyectos de extensión e investigación aplicada con interés en la resolución de los problemas estatales y regionales mediante la planeación basada en cuencas. También se pueden aceptar egresados del nivel superior que opten por la forma de titulación por estudios de posgrado y otros profesionales interesados en la gestión de cuencas. Con

excepción de los egresados mencionados en el párrafo anterior, se debe poseer un título de licenciatura en áreas disciplinarias afines. Entre las habilidades requeridas se encuentra la disposición al trabajo en equipo y de integrarse al trabajo de campo en las comunidades. También es importante que posean un amplio criterio para adecuarse al trabajo e interrelación con personas de otras disciplinas.

Requisitos de ingreso: Las convocatorias de inscripción serán anuales. Para ingresar al programa se deberá presentar un examen diagnóstico de inglés (a nivel de comprensión de textos), presentar y aprobar un examen de selección, y obtener una evaluación positiva en la entrevista con el Comité de Selección conformado por profesores participantes en el posgrado y nombrados por la Comisión Académica de la Maestría.

Cada estudiante, una vez que sea aceptado en el programa, se integrará a trabajar con algunos de los profesores participantes de acuerdo con el énfasis disciplinario de su trabajo, quien fungirá como su director de tesis. Además, se le nombrará un comité tutorial conformado su director y dos profesores más de distinta formación profesional que estarán encargados de guiar al alumno durante el posgrado y formarán parte de su jurado de tesis.

Perfil de egreso: La complejidad de abordar las cuencas como unidad de planeación y gestión del desarrollo requiere de profesionales con una formación interdisciplinaria y polivalente que le permita atender a las siguientes necesidades sociales:

- ☞ establecer el uso sostenible de los recursos naturales del país mediante el diseño participativo e interdisciplinario de proyectos de desarrollo y gestión de cuencas
- ☞ elaborar nuevas políticas de uso de los recursos naturales en unidades de planeación por cuencas acordes con los esquemas de planeación implementados por el gobierno.
- ☞ contar con personal especializado en cuencas con una formación interdisciplinaria y con elementos de planificación participativa para asesorar a los sectores social, público y privado.

Las grandes áreas de formación son: (1) el medio físico, a través de los elementos disciplinares de la hidrología, la geografía, edafología y climatología; (2) el medio biótico a partir de las disciplinas de la biología, la agronomía, la forestería y la zootecnia; (3) el medio socioeconómico (del desarrollo comunitario, desarrollo rural y planeación de asentamientos humanos), de las disciplinas de la antropología, la psicología social, la sociología y la economía. Estas áreas se integran dentro de los conceptos del desarrollo sostenible, el manejo integrado de recursos y la gestión ambiental como ejes centrales.

Estas áreas de formación permitirán al egresado desarrollar de forma interdisciplinaria, diagnósticos y estudios de planeación, instrumentar acciones de desarrollo e integrarlas en procesos de gestión de las cuencas, tanto en los sectores público (gobiernos federal, estatal y municipal), como social (consultores, organizaciones no gubernamentales, sociedades de producción y otras organizaciones) y académico (universidades e institutos).

Al finalizar el plan de estudios, el egresado será capaz de:

- ☞ Delinear y colaborar en el desarrollo de políticas relacionadas con la planeación por cuencas o microregional en un contexto interdisciplinario y social.
- ☞ Diseñar, operar y participar en proyectos de desarrollo y resolución de problemas relacionados con el manejo integrado de cuencas
- ☞ Ofrecer asesoramiento en gestión integrada de cuencas a los sectores social, público y privado.
- ☞ Participar en grupos de trabajo inter- o multidisciplinarios sobre el manejo integral de los recursos naturales de cuencas hidrográficas considerando a los habitantes de las mismas como el eje de los proyectos.

Esta formación le permitirá acceder a empleos en los siguientes sectores: (1) público, donde el gobierno en sus tres niveles federal estatal y municipal requiere de profesionales formados con la orientación del programa para la planeación y operación de sus programas; y (2) en los sectores social (campo) y privado, el trabajo de las ONG's relacionado con el desarrollo de las comunidades marginadas requiere de personal con formación integral y con habilidades para el manejo de problemas complejos.

Requisitos de permanencia

De acuerdo con el reglamento de posgrado no se concederán exámenes extraordinarios. La reprobación en dos ocasiones de cualquier asignatura o del seminario es motivo de baja del estudiante, asimismo cuando se repruebe más de una materia o seminario. La calificación mínima aprobatoria es de 7.0 en una escala de 0 a 10.

El estudiante debe iniciar el desarrollo del proyecto terminal o tesis durante el segundo semestre del Programa. Los avances del mismo deben ser evaluados positivamente semestralmente por el comité tutorial durante los seminarios de investigación. El tiempo límite para obtener el grado el señalado en el reglamento de posgrado de la Universidad.

Requisitos de egreso

Para egresar del programa, el estudiante deberá cursar y aprobar un mínimo de 18 créditos en módulos básicos, 30 en módulos aplicados y los créditos correspondientes al módulo proyectos e informes (4), seminarios de tesis (12) y 21 créditos de la Tesis con su correspondiente presentación y defensa.

La tesis consiste en la elaboración de un trabajo relacionado con la formación profesional del estudiante y hasta donde sea posible con su desempeño profesional. Será un trabajo que deberá contener una evidencia clara del uso de los otros componentes interdisciplinarios del programa que no estén relacionados con su formación profesional previa y que promueva el proceso de la gestión integral de cuencas. Será presentada en un formato que deberá elaborar la Comisión Académica del Programa.

La tesis será revisada y avalada por el Comité Tutorial, y un jurado nombrado por el Director de la Facultad a sugerencia de la Comisión Académica del Programa. Conjuntamente con lo anterior el estudiante deberá presentar evidencia de su avance en el conocimiento y manejo de otro idioma diferente del español a través de un examen de comprensión de textos avalado por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ.

Grado a ofrecer

El grado que se ofrece es Maestría en Gestión Integrada de Cuencas y lo otorgará la Universidad Autónoma de Querétaro, en el documento no se hará mención a ninguna dependencia universitaria y los reconocimientos a los directores de tesis y facultades participantes serán internos.

Norma Lugo López
María Haydee Hernández Guerrero
Ma. Esther Flores Flores
Juan Oscar Estrada Muñoz
Karla Verónica Corona Martínez
Miriam Camacho Carrizo

Facultad de Derecho

Licenciado en Derecho

Edgar Daniel Guerra Cobos
Mónica Galicia Beltrán
Jesús Pérez Vega
Roberto Carlos Chavero Godínez
César Rosendo Soto Vázquez
Angélica Aguilar Prado
Alejandra Álvarez Lozano
Héctor Gaona Gochicoa
J. Dolores Morales Corona
José Carlos Aguirre Maldonado
Héctor López Vargas
Nadia Sierra Campos
José Luis Álvarez Ledesma
Jeanette Osejo Huerta
María Eugenia Cervantes Cantera
Marcela Flores Paniagua
Martha Lorena Sánchez López
Ana María Estrella Aguilar
María de los Ángeles Almanza Olvera
Liliana Gómez Dorantes
Miguel Ángel Juárez Calzada
María Fernanda Díaz Durán
Jorge Luis Vega Ocampo
Juvenal Zúñiga Trejo
Marisol Llamas
Miriam Lorena Trejo Ortega
Illiana Trinidad León López
Víctor Mauricio García Pérez
Ma. Juana Margarita Camarillo Torres
Rosa Margarita Sibaja Estrada
Juan Carlos Zúñiga Díaz
Belinda Vargas Vargas
María Elena Ortiz Alegría
Claudia Olvera Escobedo
Eduardo Mujica Martínez
Guadalupe Rosalinda Méndez Parra
Leticia Adriana Luna Morales
Oscar López Mendoza
Víctor Manuel Jiménez Sánchez
Jesús García Hernández
Rodrigo Domínguez Tron
Rosalba Arana Avendaño

Arturo Armando Álvarez Montes de Oca
Juan Carlos Muñoz Ortiz

Facultad de Enfermería

Licenciado en Enfermería

Cecilia Naranjo Samaniego
Idania Nájera Ávalos

Enfermera

Esperanza Lugo Montoya
Ma. Isabel López Hernández
Nadia Violeta Hernández Fuentes
Ma. de los Ángeles Espinosa Ocampo
Teresa Escobedo Durán
Emma Bárcenas González

Facultad de Filosofía

Licenciado en Antropología

Paola López Sánchez

Facultad de Informática

Licenciado en Informática

Margot Verenize Rojas Reséndiz
José Antonio Cárdenas Rosas
José Luis Vázquez Ángeles
Jaqueline Adriana Sánchez Rodríguez
Ma. Concepción Rangel Soria

Facultad de Ingeniería

Ingeniero en Instrumentación y Control de Procesos

Martha Guadalupe Vargas Luna
Edgar Alejandro Rivas Araiza
José Gabriel Ríos Moreno
Ismael Orozco Arciga
Carlos Alberto Olvera Olvera
Mauricio Martínez Chávez
Carlos Alberto González Gutiérrez

Ingeniero Civil

Joel Buenrostro Chávez
Jesús Gonzalo González Sánchez
Miguel Ángel Martínez Conejo

Ingeniero Electromecánico

Javier Romero Cervantes

Licenciada en Matemáticas Aplicadas

Nuri Aranda Pérez

Facultad de Lenguas y Letras

Licenciada en Lenguas Modernas en Español

Rosa Martha Alvaradejo García

Ana Lilia Landaverde López

Licenciada en Lenguas Modernas en Inglés

Elda Gutiérrez Lozano

Adriana Luna Martínez

Ana Lilia Moreno Tejada

Licenciado en Lenguas Modernas en Italiano

J. Luis Rosalío Velázquez Rodríguez

Facultad en Psicología

Licenciado en Psicología

Cecilia Albarrán Mata

Nelly Samantha Damián Mendoza

Karla Duarte Regnier

Ana Ma. Estela Fernández Villagómez

Belzabeth Judith M. del Socorro Flores Solórzano

Elena Elizabeth Franco Franco

Pável Alejandro García Ramírez

Ana Lenny Hernández Bocanegra

Lorena Maldonado Estrella

Araceli Oropeza Huerta

Nancy Esmeralda Pérez López

Minerva Ma. Guadalupe Rivera Sánchez

Lizbeth Esther Terán Ojeda

Natalia Pacheco Becerra

Facultad de Química

Ingeniero Químico Metalúrgico

Emmanuel Uribe Morales

Químico en Alimentos

María del Carmen Aguirre Alegría

Maltie Erandy Cabello Aceves

Micaela Ramírez Villegas

Químico Farmacéutico Biólogo

Verónica Barrón Castillo

Bárbara Elizabeth Castañeda Hernández

Salvador Cervantes Siurob

Alejandra Cristina Salazar Gallegos

Guillermo Valencia Luna

VI. Revalidación de Estudios

Con base en el dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de la Facultad de Bellas

Artes el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Revalidación de Estudios a favor de:

Escuela de Bachilleres

José Jesús Reséndiz Fernández

Facultad de Ciencias Naturales

Elizabeth González Martínez

Facultad de Contaduría y Administración

Rodrigo Hernández Martínez

Lizeth Hernández Centeno

Facultad de Ingeniería

Miguel Ángel Martínez Andrade

Facultad de Psicología

Ma. del Carmen Edith Ballesteros Cisneros

Andrea Córdova Ayala

Liliana Alejandra Razo Zamora

VII. Aprobada la Maestría en Gestión Integral de Cuencas que presentó la Facultad de Ciencias Naturales

Previa intervención del Mtro. Rubén Pineda López, Director de la Facultad de Ciencias Naturales y del Dr. Raúl Pineda López, quien expuso el proyecto, resaltando el trabajo de un grupo interdisciplinario al que se han sumando también los directores de las facultades a las cuales pertenecen los integrantes de ese grupo, quedó abierto el espacio para preguntas, comentarios y aclaraciones. Concluido éste, por unanimidad de votos el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Maestría en Gestión Integral de Cuencas en los mismos términos que fue presentado.

Como colofón de este punto la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresa: "Quiero felicitar a este grupo de académicos y directores de las distintas facultades que han participado en la elaboración de este importante proyecto, el cual, indudablemente es producto de su compromiso con la Universidad Autónoma de Querétaro y con la propia Reforma Universitaria. Es una excelente noticia para la sociedad, no sólo para Querétaro, sino para la región que se aborden de manera tan rigurosa problemas tan importantes como el del agua."

El Plan de Estudios, figura como ANEXO de esta edición.

VIII. Asuntos Generales

- *Estados Financieros al 31 de marzo del 2003. Enviados con la convocatoria para este Consejo.*

Sobre los mismos no se hacen comentarios.

- *Dictamen sobre estados financieros básicos del ejercicio 2002 e "Información Complementaria de las Universidades" del mismo año que presenta el C. P. Andrés López Rodríguez.*

La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa que las copias de tal documento también fueron turnadas a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, a la Secretaría de Hacienda con la información complementaria del Gobierno Federal, al Gobierno Estatal, al Congreso Estatal y también a la Comisión de Vigilancia del Congreso Federal

- *Para efecto de formalizar sus acuerdos del Consejo Académico de la Fac. de Derecho de fecha 1 de abril del 2003, se presentan Reglamento de Movilidad Académica en la Facultad de Derecho; Reglamento para el Examen Voluntario de Asignatura en la Facultad de Derecho y convalidación de estudios. Los mismos serán turnados a los distintos Consejos Académicos de facultades y Escuela de Bachilleres para que emitan opinión, y, en su caso, ser sometidos a discusión y aprobación en una sesión extraordinaria.*

- *Se remitirá oficio al Delegado de SEDESOL a nombre del Consejo Universitario para que haga saber los criterios para la asignación del número de becas en las instituciones.*

Enterado del oficio que entrega a este H. Consejo Universitario, como copia, la Comisión Universitaria de Servicio Social, dirigido al Delegado de la SEDESOL, a través del cual, entre otros antecedentes hacen saber los reconocimientos que la Universidad Autónoma de Querétaro ha obtenido en materia de servicio social y manifiestan su EXTRAÑAMIENTO por la asignación de tan solo 70 becas de Servicio Social

otorgadas a la Máxima Casa de Estudios para sus PROGRAMAS. En virtud de la situación que prevalece al respecto y siendo interés de los más de mil estudiantes que actualmente desarrollan un Servicio Social a favor del estado de Querétaro, el H. Consejo Universitario recoge la solicitud de la referida Comisión y acuerda remitir a nombre del H. Consejo Universitario un escrito que en cumplimiento de dicho acuerdo se dirigió en los siguientes términos:

"Lic. Eduardo Magaña Lusthoff. Delegado de la SEDESOL en Querétaro. Presente. At'n. Unidad de enlace de acceso a la información gubernamental de la SEDESOL.

Q. M. José Merced Esparza García, por derecho propio y en mi carácter de Secretario Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro y Secretario del H. Consejo Universitario, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Autónoma de Querétaro, Edificio de Rectoría, Planta Baja, Cerro de las Campanas s/n, Centro Universitario de esta ciudad, respetuosamente digo:

En el oficio número DQ.21.142.02, de fecha 14 de mayo de 2003, elaborado por la Delegación SEDESOL Querétaro y enviado a la rectora de esta universidad, se informa que, de acuerdo a la dictaminación del Comité de Validación del Programa "Jóvenes por México", se le asignó a esta institución un total de 70 becas para el periodo julio-diciembre del presente, con un monto de \$225,264.00

Por tanto, y con fundamento en los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 21, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Querétaro, que consagran el derecho de petición, vengo a pedir a usted, con todo respeto se sirva dar contestación por escrito a la solicitud que en este curso formulo sobre los diferentes puntos que en su contenido se plantean, apoyando dichas respuestas con el soporte documental idóneo, fundamentando y motivando cada una de las respuestas que tenga a bien emitir, atento al principio de seguridad jurídica prevista en nuestra carta magna y considerando todo registro, archivo o dato contenido en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soportes magnéticos o digitales, o en cualquier otro elemento técnico que haya sido creado u obtenido por los órganos o entidades gubernamentales o de interés público y que formen parte de esa Delegación y del poder ejecutivo en general y acompañada de los documentos o cualquier otro

instrumento oficial que la soporte. La información que se le solicita es la siguiente:

1.- Número y monto total de becas de servicio social que constituyen el programa "Jóvenes por México" aplicadas en Querétaro y entregadas directamente por la delegación SEDESOL Querétaro; número y monto de las becas por instituciones ejecutoras, instituciones educativas, programas que fueron apoyados, municipios que atendieron en los años 2001, 2002 y 2003; número de becas que fueron entregadas a cada una de ellas en cada uno de esos años; y monto económico que representan las becas otorgadas a cada institución, también en cada uno de los años que se han señalado.

2.- Número de becas de servicio social que la SEDESOL, en forma directa, entregó a la UAQ en los años de 2001, 2002 y 2003, además de los montos económicos que representan en total, en cada año.

3.- Cuánto representaron, proporcionalmente, las becas de servicio social de dicho programa otorgadas directamente por la SEDESOL a la UAQ, respecto del total estatal, en su monto económico y en su número, en los años de 2001, 2002 y 2003.

4.- Criterios y normatividad que se utilizaron para la asignación de las becas del programa de referencia, durante los años 2001, 2002 y 2003.

5.- Nombre de las personas físicas o morales que intervinieron en el Comité de Validación del programa "Jóvenes por México", en 2003.

6.- Copia de los dictámenes de cada uno de los integrantes del Comité de Validación del programa "Jóvenes por México", elaborados en 2003.

7.- Copia del resultado final de la dictaminación elaborada por el Comité de Validación del programa "Jóvenes por México", en 2003.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a Usted C. Delegado, atentamente pido:

Primero.- Proporcione por escrito los datos a que me he referido en los incisos anteriores.

Segundo.- Dikte un acuerdo escrito sobre tales puntos, dándomelo a conocer en breve término.

Tercero.- Entregue a mi costa copia simple de la documentación oficial que respalda y comprueba la información solicitada.

Cuarto.- En el caso de que en dicho acuerdo se niegue a proporcionarme los datos que ahora le requiero, hacérmelo saber en el oficio correspondiente, con los fundamentos legales de tal negativa y los motivos que la justifiquen en cumplimiento de la garantía de legalidad prevista en el artículo 16 de la Constitución de la República. Centro Universitario,

3 de junio de 2003 "Educo en la Verdad y en el Honor"
Q. M. José Merced Esparza García Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario".

- *Los titulares de la Rectoría, Secretaría Académica, Dirección de la Facultad de Derecho y Dirección de Asuntos Jurídicos por acuerdo del H. Consejo Universitario ejercitarán las acciones correspondientes ante el Ejecutivo del Estado y autoridades educativas, a fin de que se pida a la Secretaría de Educación del Estado la nulidad del registro otorgado a la "Universidad del Golfo de México", en la que se pretende impartir la Licenciatura en Derecho.*

En atención a la solicitud de la Facultad de Derecho para que se ejerciten las acciones correspondientes ante el Ejecutivo del Estado y autoridades a fin de que se pida a la Secretaría de Educación del Estado la nulidad del registro otorgado a la Universidad del Golfo de México en la que se pretende impartir la Licenciatura en Derecho, el H. Consejo Universitario manifestó su conformidad para que sean los titulares de: Rectoría, Secretaría Académica, Dirección de la Facultad de Derecho y Dirección de Asuntos Jurídicos quienes por acuerdo del H. Consejo Universitario ejerciten las acciones correspondientes ante el Ejecutivo del Estado y autoridades educativas, a fin de que se pida a la Secretaría de Educación del Estado la nulidad del registro otorgado a la "Universidad del Golfo de México", en la que se pretende impartir la Licenciatura en Derecho.

Asimismo, atendiendo la petición del Director de la Facultad de Contaduría y Administración se actuará de la misma forma si también pretenden impartir alguna de las carreras que ya ofrece la referida Facultad.

- *Se tiene como legal la Incorporación de la Escuela Preparatoria "Centro de Estudios Universitarios en Querétaro"*

Una vez cubiertos los requisitos mínimos que marca el Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios vigente, el H. Consejo Universitario, por unanimidad de votos, acordó: "Tener como legal la incorporación de la Escuela Preparatoria "Centro de Estudios Universitarios de Querétaro, A. C." a partir del ciclo julio-diciembre del 2003, en el entendido de

que esta Institución deberá cumplir con todas las disposiciones en materia de incorporación que rijan en la Universidad Autónoma de Querétaro”.

● *Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos*

Escuela de Bachilleres

Nidia Areli Barreal Valenzuela
Isaura López Vega
Román Castillo Avendaño
Asunto general respecto a causal de baja en la Escuela de Bachilleres

Facultad de Bellas Artes

Sergio Paulo Velasco Olvera
Cecilia Arellano Perusquía

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Teresa Fabiola López Núñez
Patricia Yolanda López Núñez

Facultad de Contaduría y Administración

Mariana Ordíerez Espíndola
Humberto Díaz Rodríguez
Rocío Ramírez Gutiérrez
Miguel Corona Escobar
Ma. Jazmín Espinosa Morales

Posgrado:

Araceli Macías Arratia
Ing. Carlos Esparza Martínez
Gloria Ivonne Lerin Barragán

Facultad de Derecho

Sonia Rojas Loreto
Cinthya Ibarra Ferrusca

Posgrado:

Laura Olivia Martínez Silva

Facultad de Filosofía

Sophie Van Haelst

Facultad de Informática

José Alejandro Franco Martínez
José Manuel Mares Rodríguez
Carlos Alberto Olmos Trejo
José Espejel Villafuerte
Karla América Aguilar
José Federico Olvera Mercado

Facultad de Ingeniería

Verónica Rangel Martínez
Eleazar Perusquía de Jesús
Armando Granados Gómez
Daniel Isaac León Alanís

Facultad de Lenguas y Letras

Verónica Núñez Perusquía

Facultad de Medicina

Mauricio López Jiménez
Héctor Mancilla Herrera

Facultad de Psicología

Hilda Martha Vega Huerta
Cecilio Bárcenas Flores

● *Agradece el Dr. Jesús Vega Malagón, Director de la Facultad de Medicina al H. Consejo Universitario todo el apoyo durante su administración.*

● *Participación del Mtro. Manuel Guzmán Treviño respecto a sesión de diálogo con los candidatos al Gobierno del Estado; agradecimiento por el apoyo durante el período como Director y postura respecto a la no presencia de los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia en el asunto de Francisco Raymundo Lugo Ugalde.*

● *Invitación del Mtro. Gustavo Pedraza Aboytes a la 1ª Reunión de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Química y Conferencias.*

● *Invitación del Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda a la presentación del libro “Los pobres del campo queretano”.*

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 13.20 HORAS DEL 29 DE MAYO DE 2003.

I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario	/
Q. M. José Merced Esparza García Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/
Dr. Gabriel Siade Barquet Secretario de Educación de Gobierno del Estado y representante del Gobierno del Estado	/
M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas	/
M. en C. Juan Javier Ugalde Hernández Secretario General del SUPAUQ	/
Lic. Lucila Perusquía Flores Secretaria General del STEUAQ	/
C. Anghellus Medina López Presidente de la FEUQ	/
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	/
Mtro. Francisco Perusquía Monroy Coordinador del Área de Humanidades	x

Escuela	Director	Consejero catedrático	Consejero alumno
<i>Bachilleres</i>	M. en A. Raúl Iturralde Olvera	Mtra. Concepción Obregón Zepeda	Laura Sarai Marín Jiménez Víctor Alfonso Serna Ramos
<i>Facultad Bellas Artes</i>	LEM Alberto Aguado Carreón	Profra. Alma Rosa Martín Suárez	Sergio Zenil Chávez Carlos Saucillo Barrios
<i>Ciencias Naturales</i>	M. en C. Rubén Pineda López	MVZ Rocío Medina Torres	Aimme Fabiola Zarco Acevedo Ana Laura Rodríguez Díaz
<i>Ciencias Políticas</i>	Dra. Martha Gloria Morales Garza	Dr. Eduardo Miranda Correa	José Adán Trejo Reyes Ma. Eugenia Ramírez Hernández
<i>Contaduría y Administración</i>	Mtro. J. Antonio Inclán Montes	M. en A. Óscar Cabello Estrada	Rafael Espinosa de los Monteros Guadalupe García Urquiza
<i>Derecho</i>	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer	M. en D. Salvador Franco Sánchez	Jesús Roberto Franco González Arturo Alejandro Franco Velázquez
<i>Enfermería</i>	M. en Enf. Aurora Zamora Mendoza	Lic. en Enf. Aña María Bourdón Solano	Karla Paulina Núñez López Carlos Alberto Isasi Estrada
<i>Filosofía</i>	Lic. Francisco Ríos Ágreda	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisan	María Cecilia Moha Vargas Rubén Lugo Sánchez
<i>Informática</i>	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez	C.P. Jesús Olvera Cervantes	Alejandro Padilla Vega Fausto Vega Anaya
<i>Ingeniería</i>	Ing. Jorge Martínez Carrillo	Ing. Gerardo René Serrano Gutiérrez	Salvador Francisco Acuña Guzmán Iván Olvera Moreno
<i>Lenguas y Letras</i>	L.L.M.I. Silvia Yreri Mendoza Mondragón	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González	Diómedes Solano Rábago Marisol López Willis
<i>Medicina</i>	Méd. Alfredo Jesús Vega Malagón	Méd. Esp. Javier Ávila Morales	Enrique Álvarez Jiménez Adolfo Cuendis Velázquez
<i>Psicología</i>	Mtro. Manuel Guzmán Treviño	Mtra. Andrea Leticia López Pineda	Saúl Hernández Rico Sara Izbeth Vega Barreto
<i>Química</i>	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes	Dr. Carlos Regalado González	Selene Candelaria Granados Rosales Karla Lira de León

Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín, Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira, Mtro. Augusto Peón Solís, LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat, Dr. Benjamín Roberto Moreno Pérez y Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez.

II. Toma de protesta a Directores para el período 2003/2006, en acatamiento a lo dispuesto por el Artículo 12, V, de nuestra Ley Orgánica

De acuerdo con el punto II del Orden del Día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 12, fracción V de la Ley Orgánica y 50 del Estatuto Orgánico, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, en momento posterior tomó la protesta de rigor a quienes en Sesión Extraordinaria del jueves 10 de abril de 2003, de conformidad con lo previsto en los citados ordenamientos resultaron electos para ocupar el cargo de Directores para el período 2003 – 2006 y que a continuación se mencionan:

ESCUELA	DIRECTOR	
Bachilleres	M. en A. Raúl Iturralde Olvera	/
FACULTAD		
Bellas Artes	Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín	/
Ciencias Naturales	Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira	/
Ciencias Políticas y Sociales	Mtro. Augusto Peón Solís	/
Contaduría y Administración	M. en A. José Antonio Inclán Montes	/
Derecho	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer	/
Enfermería	M. en C. Enf. Aurora Zamora Mendoza	/
Filosofía	Lic. en Antrop. Francisco Ríos Agreda	/
Informática	I.S.C. Alejandro Santoyo Rodríguez	/
Ingeniería	M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez	/
Lenguas y Letras	LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat	/
Medicina	Méd. Esp. Benjamín Roberto Moreno Pérez	/
Psicología	Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez	/
Química	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes	/

● *Mensaje de la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz*

“Buenos días a todos ustedes. En este día tan significativo, en el cual, además de hacer un cambio dentro de las responsabilidades de Dirección de la Universidad también habremos de reconocer a un eminente científico que ha contribuido al desarrollo del

conocimiento y al desarrollo de la ciencia. Habremos de entregarle el Doctorado “Honoris Causa” al Dr. Ricardo Miledi. Motivos por demás importantes para hacer una reflexión en este principio de siglo. Los inicios del siglo XXI representan un largo período de transición estructural; después de varias décadas de crisis cuya principal característica ha sido la

incertidumbre. Cambio profundo que se manifiesta de manera radical en formas extremas de polarización social, de desigualdad, de inequidad, de conservadurismo y de represión; lo que se ha denominado como globalización, está generando un conjunto de procesos sumamente conflictivos y una sociedad profundamente diferenciada. Frente a estas condiciones, es indispensable redimensionar las instituciones educativas, a fin de potenciar su capacidad de producir y distribuir conocimientos. Reinterpretar a la universidad pública, valorarla desde una perspectiva estratégica, es el reto que enfrenta nuestra sociedad, es el reto que enfrentan nuestros gobiernos y es el reto que enfrentan nuestras instituciones. Pese a las transformaciones tan vertiginosas en los sistemas de información, de comunicación y de producir conocimientos, aún hoy existe una ausencia de visión respecto de la potencial contribución que tiene la educación superior en el desarrollo económico y social, lo que aunado a la falta de responsabilidades políticas y financieras del Estado hace más difícil el cumplimiento de las importantes funciones sociales que tienen asignadas las universidades en torno al crecimiento económico, al mejoramiento de los estándares de vida de los miembros de la sociedad, al fortalecimiento de la participación política, de la sociedad civil y de la democracia. Es, en este sentido, que nuestra Universidad ha enfrentado el reto y ha iniciado desde hace algunos años un proceso de transformación que tiende a alterar profundamente sus estructuras y funciones tradicionales y que ha modificado en forma significativa la idea de la Universidad en relación a sus funciones, a sus formas de gobierno, a su calidad y al lugar que ocupa en la sociedad. Los actores principales de estos procesos han sido indudablemente las comunidades académicas y los estudiantes. Hoy enfrentamos el reto de profundizar los cambios, de tener un mayor control del destino de nuestra Institución a través del fortalecimiento de su autonomía, a través del ejercicio de nuevas formas de gobierno, de nuevas formas de liderazgo y de ejercicio del poder; de tal manera que tengan estas formas de ejercicio del poder y de liderazgo una relación sustancial con los cuerpos colegiados y académicos a fin de privilegiar lo colegiado y no lo burocrático, sólo así se podrá incrementar la autonomía académica de nuestra Institución. Hoy terminan su responsabilidad siete compañeros y compañeras que asumieron el reto de transformar a nuestra Institución. A todos ellos les agradezco profundamente su contribución al desarrollo de la Universidad Autónoma de Querétaro. Asimismo

siete nuevos directores y directoras asumirán hoy su responsabilidad; después de un amplio proceso democrático, los exhorto a profundizar en el proceso de transformación que ha emprendido nuestra Institución, a fortalecer su autonomía académica y a privilegiar el trabajo colegiado sobre las formas burocráticas del ejercicio del poder y ahora si me lo permiten”.

● ***La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz procedió a tomar la protesta a los Directores electos en los términos siguientes***

¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR FIELMENTE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD, SU ESTATUTO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES, ASÍ COMO VELAR Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?

Habiendo respondido “SÍ PROTESTO”, la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, continuó diciendo:

“SÍ ASÍ LO HICIEREN, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDE”.

Agotado el punto II del Orden del Día, la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresa: “Antes de pasar al siguiente punto, quiero agradecer la presencia del Lic. Enrique Burgos García, Ex gobernador de nuestro Estado. Señor, sea usted bienvenido como siempre a la Universidad Autónoma de Querétaro”.

III. Entrega de nombramiento Doctor Honoris Causa al Dr. Ricardo Miledi Dau

● ***Palabras del Méd. Esp. Jesús Alfredo Vega Malagón***

“Este Honorable Consejo determinó en su Sesión Ordinaria del 26 de septiembre del año 2002 otorgar al Dr. Ricardo Miledi Dau, el grado de “Dr Honoris Causa” en base al informe de la Comisión elegida por este mismo Consejo, para analizar los méritos científicos, académicos y humanísticos del Dr. Miledi de acuerdo a la propuesta que hicieron las Facultades de Medicina y de Química de esta Universidad. Tengo el honor de referir algunos de los muchos méritos que el Dr. Miledi ha logrado a lo largo de su vida científica. Gracias a las Investigaciones que el Dr. Ricardo Miledi Dau ha realizado en el campo de las neurociencias y que años atrás valieran para que su colega Bernarda Katz obtuviera el premio Nobel de Medicina en 1970,

la comunidad científica en México y en el extranjero considera que el Dr. Miledi es uno de los mexicanos que más cerca ha estado en los últimos años de obtener el galardón que anualmente otorga el Instituto Karolinska de Suecia a los científicos más destacados. Bert Sakman, Premio Nobel de Medicina en 1991 en su autobiografía se reconoce como afortunado comentando que mientras realizaba mis estudios universitarios Katz y Miledi descubrieron el ruido de membrana mientras que Potter y Ricardo Miledi realizaron los primeros intentos para aislar receptores de acetilcolina, experimentos que marcaron el hecho de que tanto la electrofisiología como la bioquímica de la transmisión sináptica se volvieran moleculares. Esto muestra la importancia de sus investigaciones científicas. El Dr. Miledi ha recibido numerosos premios internacionales entre los cuales destacan el premio Príncipe de Asturias en 1999. En esa ocasión, Felipe de Borbón comentó al presentar al Dr. Miledi: “Nos parece muy reveladora su idea de que la comunicación neuronal esté en la base de todas las funciones del cerebro, como las de pensar y amar”, pues con esto “se crea una provechosa y conmovedora relación entre los avances científicos y los comportamientos humanos, en los que felizmente se está profundizando y avanzando cada día”. Asimismo, el Dr. Miledi es el único científico mexicano miembro de la Real Sociedad de Gran Bretaña, organización que en 1988 le otorgó la Medalla de la Real Sociedad, por sus descubrimientos sobre la fisiología del sistema nervioso. Es también miembro de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos así como de la Academia Mexicana de Ciencias y Medicina. Hace tres años la Universidad de California le honró reconociéndole como uno de sus profesores más distinguidos. Igualmente la Universidad Nacional Autónoma de México, en julio de 2001 le otorgó al Dr. Miledi, el reconocimiento de Investigador Extraordinario por su eminente labor científica; también en el 2001 se le confirió la Medalla al más Alto Honor para un científico, por la Academia de Ciencias del Tercer Mundo. En enero de 2002, la destacada revista internacional Nature Reviews Neurociencia publicó un artículo titulado “RICARDO MILEDI AND THE CALCIUM HIPÓTESIS OF NEUROTRANSMITTER RELEASE” donde realiza un recuento histórico sobre las contribuciones del Dr. Miledi al actual conocimiento de la transmisión nerviosa – sináptica, así como a la influencia del calcio en la liberación de diversos neurotransmisores, asegurando que: “Gracias a sus investigaciones clásicas con axones gigantes de

calamar, Ricardo Miledi contribuyó significativamente al entendimiento básico de la forma en que trabaja la sinapsis”. La relación del Dr. Miledi con la Universidad Autónoma de Querétaro inicia en el Centro de Neurobiología de la UNAM en el Campus Juriquilla en 1998. En este lapso el grupo de neurociencias de ese instituto ha logrado con su colaboración la publicación de 33 artículos internacionales, todos ellos con la colaboración del Dr. Miledi y algunos publicados conjuntamente con investigadores de nuestra Universidad. Además de asesorar a estudiantes de licenciatura y posgrado para la elaboración de las tesis respectivas. Con la Facultad de Química se ha vinculado fuertemente al graduar a la Mtra. Guadalupe García Alcocer, como la primera Doctora de su laboratorio del Instituto de Neurociencias del Campus Juriquilla de la UNAM, centrando de esta manera su colaboración con nuestra universidad en la formación de científicos, brindando además la oportunidad de que estudiantes de licenciatura y posgrado, realicen estancia en su laboratorio con gran éxito, ejemplo de ello, la alumna Gabriela Sarabia Altamirano realizó su tesis de licenciatura en un período de sólo 6 meses y ha iniciado estudios de Doctorado en la Ciudad de México, destacando que su investigación ha sido objeto de un trabajo que se someterá al dictamen de comités internacionales para su publicación. Además, otros cinco estudiantes de licenciatura han hecho estancias cortas, lo que ha redundado en importantes avances de sus tesis y presentaciones de sus trabajos en congresos locales y nacionales. Con la Facultad de Medicina también ha establecido una estrecha vinculación al recibir a alumnos de licenciatura y posgrado: el Dr. Marco Alonso Gallegos Corona se encuentra realizando su tesis de Maestría en Ciencias Médicas en su laboratorio del Instituto de Neurobiología y los médicos Ariel López Chávez y Ulises Godoy García actualmente se encuentran efectuando sus estudios de Maestría en Ciencias en su laboratorio. Asimismo, el hecho de permitir la entrada de estudiantes de licenciatura a su laboratorio, ha impactado profundamente a la comunidad estudiantil al constatar que los logros científicos deben ir a la par con la sencillez y amabilidad del científico, así como su permanente preocupación por mejorar la salud de las personas y con ello su calidad de vida. La relación con nuestra Alma Mater ha generado que, los alumnos que tienen relación con el Dr. Miledi quieran abrazar la carrera científica como una manera de realización personal, pero también con el pensamiento de hacer el bien a la humanidad. Por todo lo anterior la Universidad Autónoma de Querétaro

se honra en otorgar al Dr. Ricardo Miledi Dau el grado de "Dr. Honoris Causa" porque muy pocas universidades y asociaciones científicas en el mundo tienen el tipo de oportunidades que el Dr. Miledi ha conferido a la Universidad Autónoma de Querétaro. Muchas Gracias".

● ***Intervención de la Dra. Guadalupe García Alcocer***

"Compartir estos momentos con ustedes es uno de los más grandes privilegios que me hubiera otorgado mi Alma Mater, para externar que el Dr. Ricardo Miledi Dau es un hombre poco común; porque recordar a aquel joven médico egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México cuyo padre esperaba que ejerciera como verdadero doctor recetando a los miembros de su comunidad, decide tomar el reto de profundizar en la ciencia y parte a Australia a continuar sus estudios. Pasados unos años, el doctor regresa a su país en donde no encuentra trabajo y decide volver al extranjero. Esto le marca para tener el carácter de lograr ser uno de los diez mejores neurobiólogos a nivel mundial y para hacer saber que en sus compatriotas, esa historia había de evitarse. Esto lo hace realidad a través de la fundación PIU en donde los becarios se comprometen a regresar a su país y las instituciones a contratarles, y es reconocido por el máximo premio que otorga la Universidad de California. A temprana edad, decide por compañera de su vida a una mujer mexicana, sencilla, inteligente, discreta, con grandes valores en el hogar, que por su audacia para estar siempre cerca y por su entrega a hacerle feliz, logró ser la mejor amiga de su vida y se convierte en una de las mejores esposas. Felicidades Mela. El Dr. Ricardo Miledi, ha logrado la sencillez de la grandeza que se ve manifiesta en cada una de sus publicaciones, que es clara en la sonrisa de los compañeros de intendencia y además, que se observa en sus intervenciones en los ponentes y en las rígidas direcciones que hace en sus estudiantes. También por esos inolvidables detalles de amistad, por todo lo que he expresado aquí y mucho más que siempre seas ese hombre poco común. Muchas Gracias".

● ***Entrega del reconocimiento al Dr. Ricardo Miledi Dau***

En este momento, la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, Rectora de la Universidad y Presidenta del H. Consejo Universitario entrega al Dr. Ricardo Miledi Dau del título de "Doctor Honoris Causa".

La distinción dice lo siguiente: "*La Universidad Autónoma de Querétaro otorga al Dr. Ricardo Miledi Dau el grado de Doctor Honoris Causa en atención a sus múltiples aportes al avance del conocimiento y el apoyo científico que ha brindado a la Universidad Autónoma de Querétaro y de conformidad con el acuerdo del H. Consejo Universitario emitido en su sesión ordinaria de fecha septiembre 26 de 2002. "Educo en la Verdad y en el Honor". M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz. Rectora. QM. José Merced Esparza García, Secretario Académico*".

● ***Palabras del Doctor Honoris Causa Ricardo Miledi Dau***

"¿Qué puede uno decir después de tan emotivas presentaciones? En realidad se me salían las lágrimas y, no sólo por el reconocimiento hacia mí, sino también a quien ha sido la compañera de toda mi vida, Mela. Al oír tan buenas palabras del Director de la Facultad de Medicina, Jesús Vega Malagón y de mi compañera, mi colega Guadalupe, se me ocurre que a la mejor no era de mí de quien estaban hablando; pero hay una cosa que sí quisiera decir, que por mucho tiempo que hacían presentaciones mías, decían que era el único mexicano que ha logrado entrar a la Sociedad Real de Londres, y quizás ustedes, algunos no sepan, que apenas hace algunas semanas hay otro y uno que ha influido mucho en nuestra vida, el Dr. José Sarukan Kermmes, antiguo rector de la UNAM, fue nombrado miembro de la Real Academia de Londres, una cosa muy, muy, excepcional. Otra cosa que quería recordarles, es que, una vez hace muchos años, yo iba a dar una conferencia en Estados Unidos y un hombre científico, un neurólogo muy renombrado hizo una presentación en donde se mencionó donde había nacido -que ahora no se mencionó-. Este profesor, Stephen Keffler, este profesor, el cual quizá algunos de ustedes hayan visto un buen libro de neurobiología, empezó diciendo: El Dr. Ricardo Miledi nació en Chihuahua y, sin embargo, llegó a crecer como un individuo casi normal, o sea de una estatura casi normal. Lo bonito es que Stephen Keffler, quien fue un gran científico era más o menos de mi misma altura y él hubiera estado encantado de haber tenido relaciones; es una persona que amó a México; siempre acercó a los mexicanos y le hubiera encantado ver lo que se está desarrollando aquí en Querétaro. Permítanme sólo unas cuantas palabras para manifestar mi más profundo agradecimiento a mi Rectora, a nuestra Rectora Dolores Cabrera Muñoz y al Consejo Universitario por este gran Doctorado.

Después de muchos exámenes pasados y otros tantos no pasados, es un gran placer que no me hayan reprobado en esta ocasión; a la mejor después, pero muchas gracias por este Doctorado. También muchas gracias a los directores de las facultades de Medicina y de Química, Jesús Vega Malagón y Gustavo Pedraza Aboytes. Gracias al Mtro. Salvador Lecona Uribe por haber presentado mi nombre para unirme a esta Universidad, por haber propuesto mi nombramiento. Debo decir que para un nombramiento oficial, que ahora se hace, porque de alma ya era yo un miembro de esta Universidad. Hace unos 50 años, cuando era yo estudiante de medicina en la UNAM algunos de mis compañeros y yo, nos costeábamos los viajes de retorno a Chihuahua, manejando coches, coches nuevos, de una agencia automotriz de aquella ciudad; con ansias de llegar, pasábamos por Querétaro lo más rápido posible. ¿Quién iba a decir que muchos años después, algunos años después, mi esposa Mela y yo íbamos a ser de Querétaro?, la ciudad natal de una nueva etapa en nuestras vidas y una de las razones por las cuales esto se ha hecho es lo que está sucediendo ahorita: nos adoptaron inmediatamente. La Universidad me adopta como miembro, varias familias queretanas nos adoptaron como miembros de sus familias; algunas de ellas presentes aquí hoy. ¿Cómo podría uno resistir el no, llegar y quedarse aquí? Una de las razones por las cuales llegamos aquí, es una conjunción de visionarios extraordinaria, porque hace algunos años la Universidad Autónoma de Querétaro, los gobiernos queretanos digamos primero, también alguno presente aquí y muy agradecido. Los gobiernos queretanos la UNAM, el CINVESTAV y la U.A.Q. se unieron para crear aquí

en Juriquilla un área para hacer investigación científica y para estudios avanzados; una cosa única en la nación y algo que sin lugar a duda tiene la potencialidad de convertirse en un ejemplo mundial. En una cosa que va a trascender por todo el mundo. Esta creación, a través también del Dr. Sarukan, hizo que me me reintegrara a la UNAM y de ahí hemos continuado nosotros viniendo. Una de las metas principales de nuestro laboratorio en el Instituto de Neurobiología del campus UNAM-U.A.Q.-CINVESTAV, Juriquilla, una de las metas principales es la de encausar a los jóvenes hacia la investigación científica. Yo estoy inmensamente conmovido y me da inmenso placer que el primer doctor egresado de nuestro laboratorio es la Dra. Guadalupe García Alcocer, quien ya se ha reincorporado a esta Universidad. Como ya les mencionó el Dr. Vega Malagón, varios jóvenes están ahora ahí presentes y nos alegra mucho que van siguiendo el mismo camino, que pronto veremos muchas luces por ahí. Al decir nuestro laboratorio me refiero a los laboratorios del Dr. Rogelio Arellano, del Dr. Jesús García, y del Dr. Ataulfo Martínez, los tres profesores titulares del Instituto de Neurobiología. Todos ellos y yo, estamos ansiosos de ver las nuevas generaciones de investigadores ya egresados de la Universidad, tutorados por los antiguos colegas que nosotros tuvimos en nuestro laboratorio. Muchas Gracias a todos por este gran honor”.

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11.37 HORAS DEL 13 DE JUNIO DE 2003.

AUTONOMÍA, órgano oficial del H. Consejo Universitario, editado por la
Dirección de Medios de la Universidad Autónoma de Querétaro.
Fecha de Publicación: 25 de septiembre de 2003.